

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERNEDO

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2025

La corporación en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2025 acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Bernedo, a 19 de diciembre de 2025

El Alcalde

ENRIQUE JAVIER MORAZA PÉREZ